

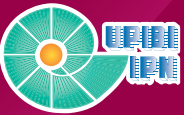
# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

## SOLICITUD DE APERTURA GRUPO PLAN 2024

### LA APERTURA DE GRUPO QUEDARÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Que haya **disponibilidad de aula y/o laboratorio** en el horario propuesto. Para los **laboratorios**, deberán **acudir a la Jefatura de Departamento Académico** que corresponda para tener opciones viables de horario.
2. Para las **teorías**, que el número de interesados sea de **mínimo 15 y el máximo no deberá exceder el cupo permitido en el aula**. Para los laboratorios, no deberán exceder el cupo permitido, por lo que dicha información la deberán consultar en el departamento académico que corresponda.
3. Se revisará la **ocupabilidad de los grupos ofertados** de la unidad de aprendizaje que están solicitando, así como el horario de los estudiantes interesados, con el objetivo de identificar la viabilidad de la apertura de grupo.
4. Que el docente propuesto pueda cubrir el grupo con base en la carga académica reglamentaria. En caso de que el docente no esté en condiciones de cubrir el grupo, se elegirá otro docente con el perfil académico para impartir la UA.
5. Que los interesados **estén en condiciones de cursarla**, es decir, que no la tengan inscrita o aprobada al momento de entregar la solicitud, y que les quede el horario propuesto.
6. Que los interesados **cuenten con los créditos** para inscribirla, considerando la carga mínima, media o máxima según la situación académica de cada uno.
7. Que cada estudiante anexe a esta solicitud su **comprobante de inscripción** del SAES.
8. Que la **información** que se presente sea **verídica**, por lo que estará sujeta a revisión. En caso de que se identifique información falsa y/o que se haga mal uso de los nombres de los estudiantes sin su consentimiento, la solicitud quedará cancelada y se procederá con base en los capítulos VI, VII y VIII del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Una vez que se realice el análisis de la solicitud, la Jefatura de Departamento o la Presidencia de Academia que corresponda, dará respuesta al estudiante representante. Para las solicitudes procedentes, los estudiantes serán directamente inscritos por el Departamento de Gestión Escolar. El listado final de las UAs que se aperturen se publicarán en la página web de la UPIBI para el conocimiento de la comunidad.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

## PLAN 2024

### SOLICITUD DE APERTURA DE GRUPO

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Se solicita la apertura de un grupo para la Unidad de Aprendizaje de \_\_\_\_\_  
de la Academia de \_\_\_\_\_ perteneciente al Departamento de \_\_\_\_\_.

Datos del estudiante representante.

Nombre:

Celular:

Correo electrónico:

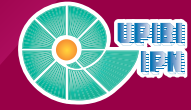
Firma:

\_\_\_\_\_

La propuesta de horario para la unidad de aprendizaje es:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Docente propuesto para impartir la UA



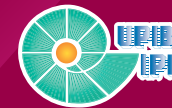
# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA

### SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

En la siguiente lista, cada interesado deberá anotar sus datos.

	<b>NOMBRE COMPLETO (INICIAR POR APELLIDO)</b>	<b>CARRERA</b>	<b>BOLETA</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA**  
**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

	<b>NOMBRE COMPLETO (INICIAR POR APELLIDO)</b>	<b>CARRERA</b>	<b>BOLETA</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				